



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1006

Quillón, 15 MAY 2014

VISTOS:

- El Oficio emitido por la Srta. Stefania Monsalves Bustos, que solicita dejar sin efecto Cometido Funcionario.
- El Decreto Alcaldicio N° 942 de Fecha 12 de Mayo del 2014, que autoriza Comedio Funcionario a la Srta. Stefania Monsalves Bustos el día 14 de Mayo del presente año.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Déjese** sin Efecto el Decreto Alcaldicio N° 942/2014, que Autoriza Cometido Funcionario a la Srta. **STEFANIA MONSALVES BUSTOS**, Encargada O.I.R.S. del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM), por el día 14 de Mayo de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EL
ELS/jsb
15.05.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Stefania Monsalves B.



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

1004

Doctora
Eugenia López Sandoval
Directora (s) DESAMU Quillón

Estimada Doctora:

Junto con saludarla cordialmente, me dirijo a usted para informar que no asistí a la Capacitación de Calificación de Carencia a realizarse en Chillán el día 14 de Mayo de 2014, ya que no fui seleccionada dentro de los asistentes.

Lo anterior lo informo para omitir decreto N° 942 de fecha 12 de Mayo de 2014, que autoriza dicha comisión de servicio.

Esperando su comprensión, se despide atentamente,



STEFANIA MONSALVES BUSTOS
Encargada OIRS - CESFAM Quillón

Distribución:

- La Indicada.
- Archivo personal.